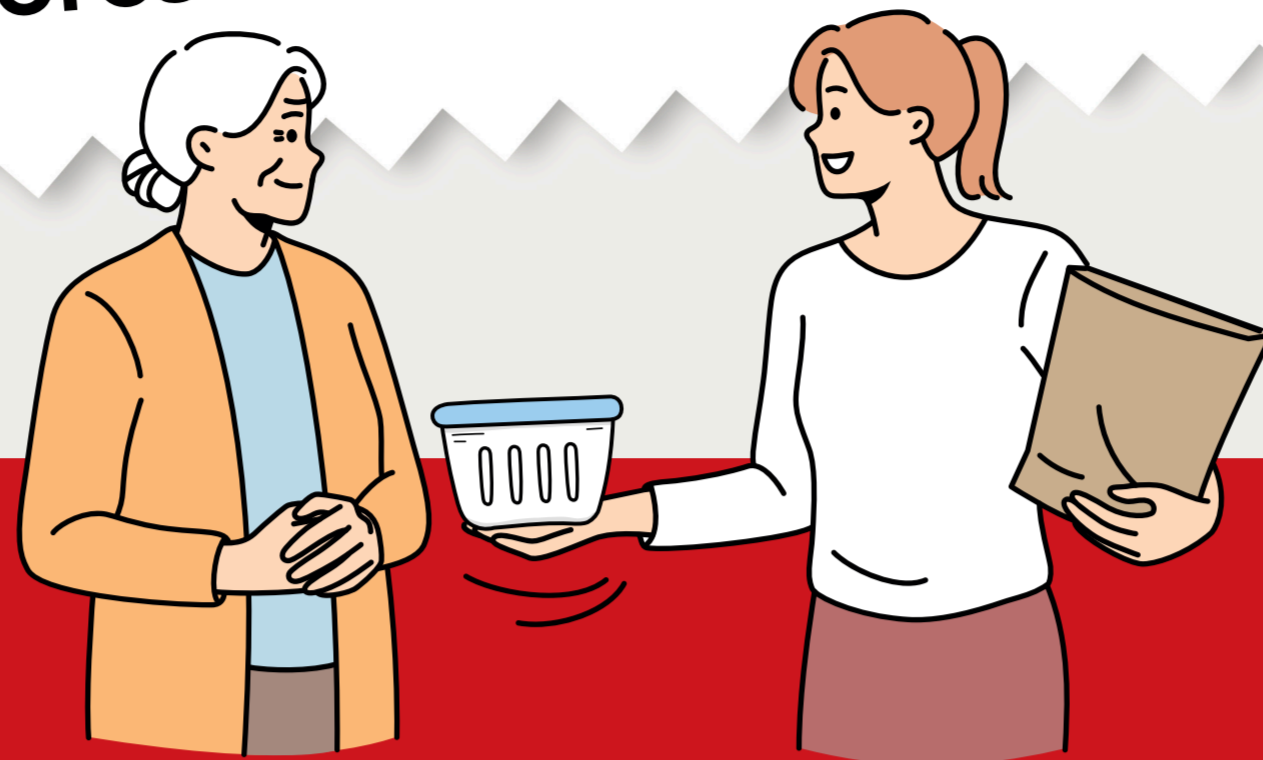


SERVICIO DE COMIDA A DOMICILIO

para las personas mayores de 65 años

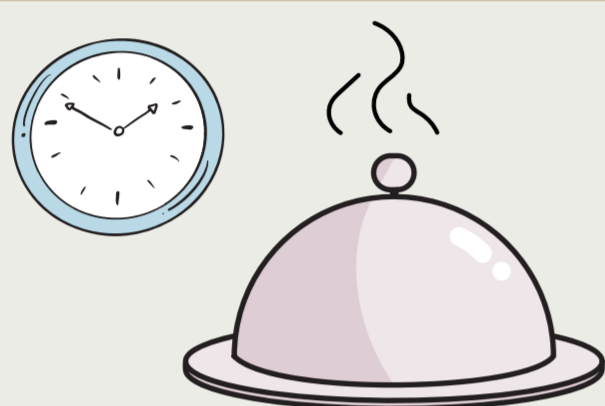
Solicítalo en tu
ayuntamiento o
en la Diputación
de Toledo



1

¿En qué consiste el servicio?

En la elaboración y entrega en su propio domicilio de la comida completa de mediodía, compuesta por un primer plato, un segundo plato, postre y una ración de pan.

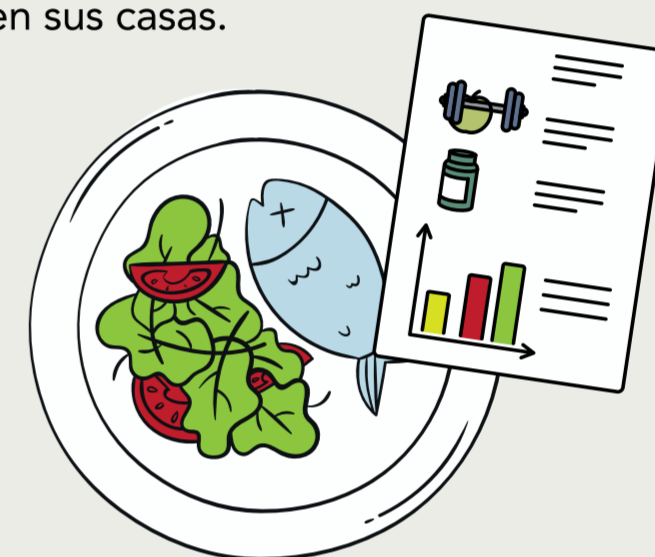


Recibirá la visita del repartidor 2 veces en semana con los menús semanales debidamente protegidos para su conservación.



El menú que se entrega ha sido prescrito por un nutricionista, y ha sido adaptado a cada persona, según sus necesidades de salud: hipocalórica, astringente, diabéticos, baja en sodio, celiaquias, y un largo etc. Además puede optar a formato normal, triturado o de fácil masticación.

Este servicio asegura una dieta saludable, completa y económica que evite riesgos domésticos y facilite la permanencia de las personas en sus casas.



2

¿Para quién es el servicio?

Pueden solicitarlo las personas que viven en municipios de menos de 5.000 habitantes de la provincia de Toledo y que son:

- Mayores de 65 años, con dificultades en su autonomía personal.
- Aquellas que posean reconocimiento de dependencia con servicio de ayuda a domicilio
- Personas con discapacidad que afecte significativamente a su autonomía.
- De forma excepcional, aquellas que atraviesen situaciones de urgencia social.

3

¿Cuánto cuesta y cómo se solicita?

Cada menú diario tiene un coste ya entregado de: 3€ Municipios Toledo Oeste.

Acércate con tu DNI a tu ayuntamiento o a la Diputación de Toledo para realizar la solicitud.



CUIDANDO DE TI

Nº R.E.L. 0245000



MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030



Castilla-La Mancha